

GÉNERO Y DERECHOS. UNA PROPUESTA PARA EL AULA DE CIENCIAS SOCIALES

Book Review: GÉNERO Y DERECHOS.
UNA PROPUESTA PARA EL AULA DE CIENCIAS SOCIALES

Romina García Hermelo*

Gorza, Anabella y Valobra, Adriana (eds) (2018). *Género y derechos. Una propuesta para el aula de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de La Plata. 171 págs ; 22 x 15 cm. (Andamios, 4. Materiales).

Resumen

El manual *Género y derechos: una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales* acontece en un escenario social en que las/os/es docentes nos vemos interpeladas/os/es por los colectivos juveniles que ya no se sienten representados por ciertos contenidos relacionados con las sexualidades, los géneros y sus modos de abordaje en las aulas de Ciencias Sociales. El texto pone el foco en la necesidad de rescatar los saberes producidos por los movimientos feministas y de las disidencias sexuales y hacerlos interactuar en el aula. La particularidad de este manual es la multiplicidad de herramientas pedagógicas creativas que propone, las cuales hacen énfasis en la necesidad de politizar el debate acerca de la educación en sexualidades a partir de diversos interrogantes que estimulen la curiosidad de las/os/es jóvenes y la de las/os/es docentes, que cuestionen la idea de la realidad como dada y natural.

Palabras claves: Manual - Pedagogía - Sexualidades

Abstract

The manual *Género y derechos: una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales* takes place in a social scenario in which teachers are challenged by youth groups that no longer feel represented by certain contents related to sexualities, genders and their approach in Social Sciences classrooms. The text focuses on the need to rescue the knowledge produced by feminist and sexual dissidence movements and

* Universidad Nacional de San Martín. Dirección de Género y Diversidad Sexual. San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina.

make them interact in the classroom. The particularity of this manual is the multiplicity of creative pedagogical tools it proposes, which emphasize the need to politicize the debate about education on sexualities based on various questions that stimulate the curiosity of young people and teachers, questioning the idea of reality as given and natural.

Key words: handbook - pedagogy- sexuality

La lectura de *Género y derechos: una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales* acontece en un escenario social en que las/os/es docentes nos vemos interpeladas/os/es por los colectivos juveniles al momento de abordar temáticas relacionadas con las sexualidades y los géneros en el aula de Ciencias Sociales. Las/os/es docentes emprendimos procesos de formación específica en lo que refiere a estas temáticas, de este modo comenzamos a percibir la necesidad y la obligación del abordaje de las enseñanzas desde una perspectiva de géneros y derechos humanos, en el marco de la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N°26.150, 2006).

El particular contexto de producción del manual se enlaza con las voces de las/os/es jóvenes que desde sus activismos juveniles se apropian del espacio público exigiendo sus derechos, reclamos que van desde la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610, 2020), el uso del lenguaje inclusivo y la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en sus escuelas. En tanto, la comunidad educativa se vio cada vez más interpelada por las juventudes que ya no se sienten representadas por ciertos contenidos relacionados con las sexualidades y sus modos de abordaje en las aulas de Ciencias Sociales.

El manual se encuentra conformado por temáticas, saberes, reflexiones y diálogos forjados entre especialistas del ámbito de las Ciencias Sociales, así como de organizaciones sociales, estudiantes y docentes de escuelas secundarias y voluntariados universitarios, intercambio nutrido que se evidencia en el contenido de la propuesta. Teniendo en cuenta que en nuestro país la ley de Educación Sexual Integral fue sancionada hace 13 años aproximadamente y con ello ciertos materiales y cartillas no han sido actualizados al calor de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley N° 26.618, 2010) y la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743, 2012), esta cartilla aborda temáticas ignoradas por las escuelas, como la sexualidad lésbica, las identidades travestis y trans, el trabajo sexual y las masculinidades trans, entre otras.

Lo distintivo de esta propuesta pedagógica es que las temáticas son abordadas desde una perspectiva de géneros que, a diferencia de otros manuales, no agrega a la “mujer” como apéndice ni como sinónimo de género, sino que el texto además de problematizar la noción género como referencia exclusiva de “lo femenino”, rompe con esta mirada al incorporar la temática de las sexualidades trans, así como la invitación a abordar la temática de las masculinidades y las relaciones de poder entre varones (otra temática ausente en las aulas).

Algunas de las tradiciones y experiencias de educación sexual se condensaban en el modelo biologicista, que centraba el abordaje de las sexualidades desde el estudio de la anatomía de la reproducción. Según la especialista Graciela Morgade (2011), este

modelo piensa la sexualidad en la escuela haciendo foco en la reproducción y, por ende, en la genitalidad. Estos contenidos suelen ser impartidos en asignaturas como Ciencias Naturales o Biología, mientras que el modelo biomédico suele abordar las temáticas de la sexualidad haciendo énfasis en las amenazas de las infecciones de transmisión sexual y en los embarazos adolescentes. Aunque algunos contenidos de estos paradigmas de educación sexual continúen siendo necesarios en las aulas, usualmente sepultan temáticas relacionadas con las relaciones sexoafectivas, el erotismo, las identidades sexogenéricas y la heterosexualidad como norma. Por su parte, las propuestas pedagógicas que parten de las Ciencias Sociales y que resuenan a la par de la ley de Educación Sexual Integral conciben la sexualidad desde una dimensión integral que reconoce al sujeto con sentimientos, valores y derechos y al cuerpo como una dimensión clave que no puede reducirse al funcionamiento fisiológico sino que se encuentra atravesado por significados sociales, culturales, económicos y políticos al interior de procesos históricos particulares (Elizalde, Felitti y Queirolo, 2009). En tal sentido, los principios pedagógicos que orientan la propuesta del manual, se enmarcan en este modelo de educación sexual integral que piensa al sujeto más allá del abordaje biológico. Es así como las Ciencias Sociales desafían los límites que imponen algunas disciplinas como las Ciencias Naturales y las Ciencias Biológicas, y colaboran al momento de abordar las sexualidades desde una mirada de género y derechos humanos.

Las temáticas relacionadas con las disidencias sexuales, por ejemplo, han sido históricamente relegadas en las clases de educación sexual. En tanto la pedagogía feminista, la pedagogía *queer* y los estudios de género han interpelado los modelos de educación sexual que desde materias como Biología instalan y refuerzan las concepciones que ligan la heterosexualidad con “lo normal” o “lo natural”. El abordaje de las disidencias sexuales en el aula representa una de las exigencias históricas de los movimientos LGBTTTQI en nuestro país, así como de los colectivos juveniles actuales. Sumado a ello, se encuentra contemplado en la ley de Educación Sexual Integral.

Si hacemos un poco de historia, la heterosexualidad fue conceptualizada en la década de los setenta como una institución y un régimen político, en términos de las pensadoras feministas lesbianas Adrienne Rich (1996) y Monique Wittig (2006). En tal sentido, es importante mencionar que mientras en algunas aulas están ausentes las temáticas que abordan la heterosexualidad como norma social y las disidencias sexuales, en los espacios pedagógicos en los que se imparten estos contenidos con frecuencia ingresan de manera escueta y rígida. Es decir, los contenidos relacionados con las sexualidades LGBTTTQI son abordados como un todo indivisible, como una categoría unívoca, lo que resulta que en el proceso de aprendizaje se igualen los aconteceres específicos de lesbianas, bisexuales, trans, travestis y gays, sin un atravesamiento problemático de clase y raza.

Asimismo, la heterosexualidad pensada como norma e institución, es otra de las grandes ausencias en las clases de educación sexual. Desde esta carencia, no solo se refuerza su carácter hegemónico sino que se mantienen intactas las concepciones que relacionan la heterosexualidad como “lo normal” o “lo natural” y que habitualmente deambulan en los contenidos propuestos desde los modelos de educación sexual biologicistas. Desde esta operatoria, en muchas ocasiones el abordaje de las disidencias sexuales refuerza las ideas de “tolerancia”, “respeto” y “aceptación” en tanto, se tolera, se respeta y se acepta desde un lugar de poder –la heterosexualidad- hacia otras/os/es que, en teoría, buscarían ese reconocimiento. Un abordaje reflexivo de las disidencias sexuales desde las Ciencias Sociales implica pensar sus existencias específicas, en tanto

no son las mismas hostilidades al interior del patriarcado y el capitalismo, ni los mismos modos de existir en tanto lesbiana de sectores populares, gay de clase media o mujer trans racializada. En tal sentido, lo notable de este libro es que desagrega la sexualidad lésbica y la sexualidad trans y travesti para pensarlas por separado y no como un todo unificado. La riqueza de tal abordaje se suma al tratamiento de la heterosexualidad como norma e institución, con ejercicios novedosos, como por ejemplo un cuestionario que interroga a las/os/es estudiantes acerca de la supuesta naturaleza de la heterosexualidad a partir de preguntas como “¿Le contaste a tu madre/padre que eras heterosexual?”, “¿Cómo te diste cuenta que eras heterosexual?”. En tal sentido, la pedagoga lesbiana feminista val flores advierte de los riesgos y las limitaciones al momento de hablar de “diversidad” en el aula:

La única forma posible, representable, concebible, de hablar (a) las sexualidades y géneros no heteronormativos es bajo la supremacía del sentido de la “diversidad”. La diversidad es un aparato discursivo que nos hace hablar en ciertos términos, que borra, des nombra y diluye las operatorias de la norma. Su retórica nos instala en una epistemología neoliberal y colonial, en la que la compasión, la tolerancia, el respeto, la simpatía, constituyen fórmulas medulares de su prédica victimizante y paternalista (flores, 2015: 5- 6).

De manera que, por un lado, historizar en el aula acerca de la heterosexualidad como norma e institución, y por otro lado, abordar cada una de las disidencias sexuales desde su existencia y especificidad concreta, en cruce con la clase y la raza, posibilita la visibilización de las relaciones de poder no solo en términos heterosexualidad/disidencia sexual sino también al interior de los colectivos LGBTQQI.

Además de estos ejes de análisis, el manual incorpora una síntesis de las teorías de género, desde las primeras significaciones provenientes del discurso médico, las discusiones de intelectuales, la militancia feminista y de disidencias sexuales en nuestro país, trazando un recorrido histórico del concepto de género, en pos de recuperar su potencial político para las clases de educación sexual en particular.

Esta publicación contiene relevancia notable en múltiples planos. En primer lugar el texto impacta por el estilo de escritura claro y ameno, que permite un diálogo enunciativo-enunciatario (ambos integrados en una comunidad discursiva pedagógica) sostenido en un estilo comunicacional fluido (incluso para las/os/es docentes que no provengan del ámbito de las Ciencias Sociales). De aquí se desprende una de las marcas distintivas de esta producción, pues aunque la propuesta provenga de especialistas de diversas áreas, a su vez refleja el diálogo entre docentes, organizaciones sociales y escuelas lo que resulta de una producción rica en tanto excede el ámbito exclusivamente académico. La transparencia, la claridad y el carácter de complicidad que propone el manual para con las/os/es docentes no va en detrimento del valor académico/pedagógico, ni de la densidad conceptual, profundidad y espesor del contenido teórico e histórico de la propuesta.

El texto pone el foco en la necesidad de rescatar la teoría al momento de pensar en nuestras prácticas docentes. Pero no se limita a eso. Abraza los saberes producidos por los movimientos feministas y de las disidencias sexuales y propone hacerlos interactuar en el aula. En línea con la propuesta de la pedagogía feminista, y desde una visión freireana que entiende al estudiante no como un recipiente vacío o tabula rasa, las/os/es docentes nos vemos afectadas/os/es por los saberes de las/os/es estudiantes, por las experiencias y concepciones que traen al aula, en muchos aspectos y puntualmente

en lo que involucra a las sexualidades. “No podemos enseñar estos temas sin conmover nuestros propios lugares” nos dice el manual (Gorza y Valobra, 2018: 45), en tanto el modo en que reproducimos y reforzamos estereotipos como docentes sepulta una sensibilidad y una práctica reflexiva sobre la discusión de la temática de géneros, necesaria al momento de vehiculizar la transformación de las cotidianidades de chicas y chicos.

Las estrategias didácticas implementadas en esta iniciativa (que van desde historietas y fotografías hasta entrevistas y canciones) no despojan al contenido de su carácter político y hacen énfasis en la necesidad de politizar el debate acerca de la educación en sexualidades a partir de las preguntas de enseñanza, de los diversos interrogantes que estimulen la curiosidad de las/os/es jóvenes y la nuestra en tanto docentes, que cuestionen la realidad como dada y natural.

Con respecto a los contenidos, las/os/es docentes se encontrarán con el abordaje de múltiples temáticas como la legislación de los derechos civiles de las mujeres–y sus implicancias de género-, la Ley de Matrimonio Igualitario, el surgimiento del movimiento feminista y otras temáticas como familia, militancia LGTBTTQI, derechos sexuales, reconocimiento de la identidad de género, Ley de Profilaxis de Enfermedades Venéreas (Ley N°12.331, 1936), derechos políticos de las mujeres en el siglo XX, lucha por el derecho al voto femenino, derechos laborales y cupo laboral trans, entre otros.

Finalmente, la particularidad que adopta este cuadernillo se vincula con la multiplicidad de herramientas pedagógicas creativas que propone, invitándonos como docentes a estimular la curiosidad de las/os/es estudiantes y a su vez, a incentivar nuestro ingenio – en cuanto al abordaje de las sexualidades- al momento de diseñar propuestas educativas propias acordes a los suelos pedagógicos determinados.

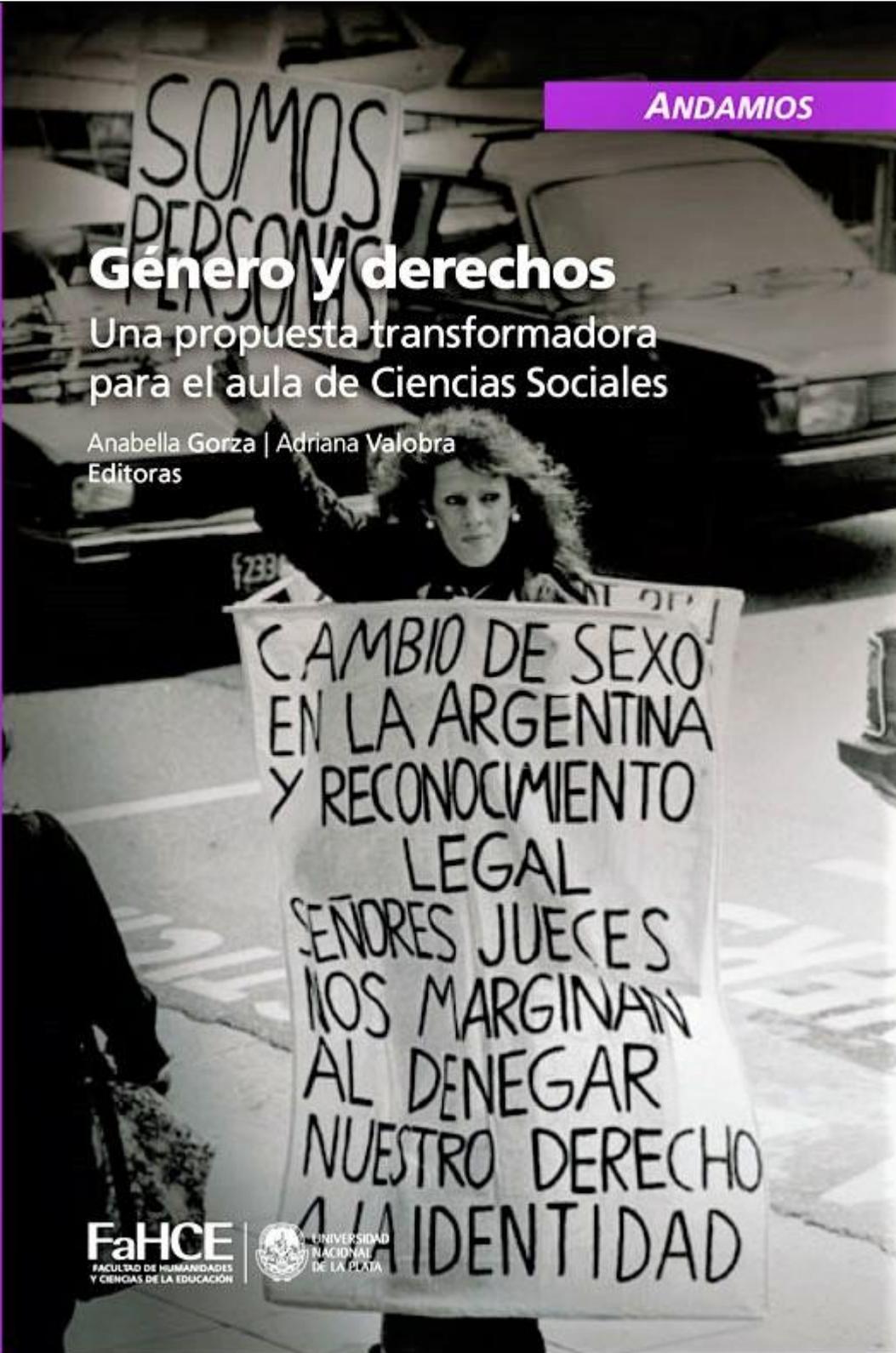
Recibido: 5 de abril de 2021.

Aceptado: 20 de septiembre de 2021

Género y derechos

Una propuesta transformadora
para el aula de Ciencias Sociales

Anabella Gorza | Adriana Valobra
Editoras



SOMOS PERSONAS

CAMBIO DE SEXO
EN LA ARGENTINA
Y RECONOCIMIENTO
LEGAL

SEÑORES JUECES
NOS MARGINAN
AL DENEGAR
NUESTRO DERECHO
A LA IDENTIDAD

Referencias Bibliográficas

- Elizalde, Silvia, Felitti, Karina y Queirolo, Graciela (coord.) (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas*. Libros del Zorzal.
- flores, valeria (2015). *ESI: Esa Sexualidad Ingobernable. El reto de desheterosexualizar la pedagogía*. Degenerando Buenos Aires. III Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencia Sexual. Disponible en [https://www.academia.edu/30861811/ESI Esa Sexualidad Ingobernable](https://www.academia.edu/30861811/ESI_Esa_Sexualidad_Ingobernable)
- Morgade, Graciela (comp.) (2011). *Toda educación es sexual: hacia una pedagogía sexuada*. La crujía.
- Rich, Adrienne (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana." *DUODA Revista d'EstudisFeministes* Núm 10- 1996.
- Wittig, Monique (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

